



BANDO

D. JOSÉ MIGUEL LÓPEZ AGUIRRE, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE ZORITA, GUADALAJARA.

HACE SABER

Hay muchas personas que acuden a nuestro pueblo para disfrutar con las sueltas de reses que se organizan con motivo de las fiestas patronales.

Sin embargo, es nuestra obligación recordar que esta actividad es una de las más peligrosas de todas las que se programan en estos días. Para evitar posibles accidentes pedimos a todos los vecinos, visitantes y amigos que respeten rigurosamente las siguientes normas:

1.- Queda prohibido:

- Permanecer en el trayecto o en el ruedo en **estado de embriaguez**.
- La presencia de **menores de 16 años y mayores de 65 años** en todo el recorrido, así como en el ruedo de la plaza.
- Agarrar, hostigar, **maltratar o recortar a las reses**.

2.- Tanto los corredores como el público asistente deberán en todo momento **atender las instrucciones de los servicios de orden**.

3.- Las vallas del recorrido, así como el callejón de la plaza, deberán estar libres para su utilización en caso de necesidad por los corredores.

4.- Nadie está obligado a correr en la suelta de reses. Hacerlo constituye un **riesgo** que los interesados **se imponen libremente**, no teniendo por tanto, el Ayuntamiento responsabilidad alguna en caso de producirse algún percance.

5.- Todas **las infracciones** de las disposiciones sobre las sueltas de reses **serán sancionados** con el máximo rigor dentro de las facultades legales vigente, sin perjuicio de la responsabilidad de otro orden que pudiera derivarse.

EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

Ayuntamiento de Almonacid de Zorita

Plaza de la Villa, 1, Almonacid de Zorita. 19118 (Guadalajara). Tfno. 949376201. Fax: 949377175

BANDOS 2026
Número: 2026-0003 Fecha: 13/08/2026

Cód. Validación: 6YPZT2DHT27XPLNJW79TFHOX4
Verificación: <https://almonacidzorita.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

